

1. Horario de atención a estudiantes, correos electrónicos y nombres de los profesores

Profesor: Mauricio Santamaría S. m.santamaria@uniandes.edu.co

Horario de atención: Con cita previa.

Profesor asistente: Daniela Escobar López d.escobar12@uniandes.edu.co

Horario de atención: Con cita previa.

Los profesores estarán disponibles para la atención de los estudiantes mediante previo aviso vía email, mediante el cual se coordinará la hora y lugar de encuentro.

2. Objetivos de la materia

Este seminario busca que los estudiantes conozcan de primera mano las causas principales de los problemas de desigualdad de ingreso y pobreza que se observan en Colombia. En particular, se hará énfasis en como la política económica y social ha contribuido a mejorar o empeorar los resultados en el bienestar de la población colombiana. El análisis se hará con herramientas propias de la economía, buscando entender cómo esta última afecta el ingreso y bienestar de los hogares, los cuales se constituyen en la unidad clave de estudio. Habrá una sesión inicial del curso en la cual se establecerán los conceptos de equidad y pobreza, para después proceder al análisis de su evolución, sus causas y las políticas que pueden afectar su nivel y tendencia en el tiempo.

Los estudiantes tendrán una participación activa en el curso mediante la presentación de temas específicos, que estará seguida de un debate amplio y riguroso de los mismos, enfocado en entender su impacto sobre la pobreza, el ingreso y el bienestar de los hogares.

3. Contenido

Este curso se concentra en brindar las herramientas para comprender las implicaciones de la intervención del gobierno en la política económica y social y su relación con el bienestar. Se abarcarán temas relacionados con casos que reflejen cómo ha sido la intervención del gobierno en sectores como pensiones, el mercado laboral y el sistema financiero, entre otros, entendiendo las implicaciones sobre el bienestar, aproximados por los niveles de pobreza o ingresos. La construcción de opinión en cada tema será una tarea mancomunada entre los profesores y los estudiantes. Para esto se les suministrará a los estudiantes la literatura más adecuada, que comprenderá documentos técnicos y de política económica, así como decretos y leyes, entre otros.

4. Metodología

Las clases serán dictadas por el Profesor Titular o la Profesora Asistente, recorriendo los principales tópicos de cada tema central. Se espera que los estudiantes preparen con antelación cada clase, para así contribuir activamente a las discusiones que surgan a lo largo del curso. En las últimas dos clases del curso, se evaluará la comprensión y capacidad de argumentación de los estudiantes por medio de un debate.

Los temas sobre los cuales se desarrollarán las clases y los debates son los siguientes:

- 24 de enero: Introducción al seminario
- 31 de enero: Pobreza y desigualdad (Parte I)
- 7 de febrero: Por Reponer
- 14 de febrero: Pobreza y desigualdad (Parte II)
- 21 de febrero: Pobreza y desigualdad (Parte III)
- 28 de febrero: Política fiscal (Parte I)
- 7 de marzo: Política fiscal (Parte II)
- 14 de marzo: Crecimiento y competitividad
- 21 de marzo: Educación
- 28 de marzo: Servicios públicos y vivienda
- 4 de abril: Descentralización, SGP Y SGR
- 11 de abril: Mercado laboral
- 18 de abril: SEMANA DE TRABAJO INDIVIDUAL
- 25 de abril: Salud
- 2 de mayo: Pensiones
- 9 de mayo: Debates
- Por Definir: Debates

El curso se dividirá en 8 grupos, de 2 o 3 estudiantes, cada uno de los cuales realizará **un (1) debate** en todo el semestre. **La distribución de los temas se realizará de forma aleatoria.**

El debate se dividirá en dos partes: en los primeros 40 minutos, se realizará el debate entre los dos grupos. **La persona que expone se seleccionará al azar.** Los estudiantes deberán responder de acuerdo a la posición que estén defendiendo. Los 15 minutos restantes se utilizarán para debatir entre todos los alumnos. La participación en estos debates tiene nota.

Durante la discusión, los grupos de estudiantes deberán responder sobre el tema asignado. Recibirán preguntas del moderador (profesor), las cuales se conocerán con 1 semana de antelación. Cada grupo tendrá la oportunidad de responder a la pregunta y podrá argumentar sobre la respuesta del otro grupo, ante lo cual habrá posibilidad de réplica y contra réplica.

Cada grupo tendrá 20 minutos para intervenir. La distribución de los tiempos es así:

- 10 minutos para cada intervención inicial
- 5 minutos de réplica
- 5 minutos de contra réplica

Es indispensable que los grupos respeten los tiempos establecidos para exponer sus argumentos. En caso de incumplir, serán penalizados en la calificación del profesor.

5. Competencias

En este curso se espera que los estudiantes:

- Conozcan los elementos fundamentales de la relación entre la economía y el bienestar, entendido como la pobreza y la desigualdad de los ingresos de los hogares
- Conozcan lo mejor posible los elementos que constituyen la política económica y social
- Conozcan cómo la política económica y social afecta la pobreza y la desigualdad
- Conozcan los elementos fundamentales del dilema que implica escoger entre el Estado y el mercado para resolver los problemas de bienestar. A su vez, estudien cómo se ha tratado ese dilema en diferentes sectores y ámbitos de la política
- Comprendan algunos ejemplos de experiencias internacionales en lo referente a la política social
- Preparen, en grupos, temas que estudian los resultados de la intervención del gobierno en diferentes sectores sociales, dado el comportamiento del mercado y las restricciones impuestas por la economía (y la política)
- Comprendan los límites, peligros y alcances de la regulación de la economía, especialmente en los sectores sociales
- Construyan argumentos sólidos a través de, entre otros, bibliografía relevante en cada tópico asignado
- Eviten los juicios de valor o las posiciones subjetivas en el momento de argumentar las posiciones dentro de cada debate
- Escriban documentos en grupo sobre los temas, siguiendo el formato y contenido establecidos

- Analicen opciones de política social y argumenten sobre los resultados esperados con base en la literatura existente y estadísticas del tema
- Reconozcan la importancia y las implicaciones de las decisiones en cuanto a la regulación, el Estado y el mercado en diversos sectores
- Acepten la crítica y eviten los enfrentamientos dentro de los debates. El respeto por los compañeros es un factor importante para hacer que los argumentos tengan mayor valor
- Entiendan la relación entre el análisis de racionalidad, el marco institucional y de incentivos (precios relativos, estructura y fallas de mercado) y la identificación de la relación causa-efecto en los fenómenos económicos

6. Criterios de evaluación (porcentajes de cada entregable)

Taller (12.5%)

Dado el enfoque del curso, se aplicará un taller a los estudiantes, para evaluar su capacidad de análisis y criterio sobre diferentes políticas públicas que tienen como principal objetivo combatir la pobreza. Este se realizará en los mismos grupos de los debates.

Debate (25%)

Cada alumno participará en un debate. Las notas serán asignadas por grupo.

El desempeño de cada grupo en el debate será evaluado por:

- Los demás alumnos, quienes definirán a través de su voto qué grupo obtuvo un mejor resultado al momento de la defensa de su argumento. Esta calificación corresponde al 10% de la nota del grupo.
- El profesor titular (60%)
- El profesor asistente (30%)

Los estudiantes votarán por el grupo que haya logrado argumentar de la mejor manera su posición.

De acuerdo con el número de votos obtenidos por cada grupo, se asignará una nota a cada grupo según la tabla a continuación (los porcentajes de votación se aproximarán a la decena más cercana):

Votación (%)	Nota
50 – 50	3,6 – 3,6
60 – 40	3,8 – 3,4
70 – 30	4,0 – 3,2
80 – 20	4,3 – 3,0
90 – 10	4,6 – 2,8
100 – 0	5,0 – 2,5

Es obligatorio que los grupos, para defender su posición, lleven una presentación en Power Point. **Esta presentación deberá ser entregada a más tardar el día anterior al debate a las 12 de la noche. Si la presentación es entregada después, se descontará 0,25 de la nota del debate.** El profesor y el profesor asistente evaluarán la calidad de la presentación y la manera como cada grupo responda a los requerimientos.

Documento CONPES (27.5%)

Para este documento, que hace las veces de trabajo final del curso, busca evaluar las capacidades de análisis y diagnóstico de los estudiantes. Adicional a eso, se espera que los temas de estudio del curso les permita adquirir las necesarias competencias propositivas para formular una política pública destinada a resolver un problema específico.

Así, la nota del trabajo se divide en dos entregas. La primera, que tendrá un peso de **12.5%** sobre la nota final del curso, tiene como meta que los estudiantes identifiquen un problema específico de política pública, y que realicen el diagnóstico correspondiente con estadísticas y una buena revisión de la literatura. Esta entrega debe tener entre 5 y 7 páginas de extensión, sin contar anexos y bibliografía.

El documento final será de **máximo 15 páginas** (excluyendo la bibliografía y anexos), se debe entregar por grupo, enviar a la Profesora Asistente en la fecha asignada, y tendrá un peso de **15%** sobre la nota final. **No se recibirán documentos después de las 12 de la noche de la fecha establecida para la entrega.** Es importante que no sobrepasen 15 páginas, de lo contrario, el grupo tendrá una reducción en su calificación. **El documento deberá tener el siguiente formato: fuente Times New Roman 12, a espacio y medio, y márgenes de 3 cm a cada lado.**

Examen final (25%)

El examen final es obligatorio.

Los insumos para el examen final son las clases, las lecturas y los debates. El examen constará de una sección de preguntas de selección múltiple y otra de preguntas abiertas. El estudiante deberá evitar al máximo los juicios de valor y presentar los argumentos con la mayor síntesis posible.

Participación y asistencia (10%)

Se espera la participación activa de los estudiantes durante la clase, contribuyendo de manera adecuada a las discusiones que puedan surgir. Además, se espera que los estudiantes asistan a las clases, a menos que presenten una excusa válida para faltar (ver Reglamento General de Estudiantes de Pregrado, Art. 42 y Art. 43). La nota se dividirá en **5%** para la primera mitad del curso y **5%** para la segunda mitad.

7. Fechas importantes

Componente	Fecha	Ponderación
Taller	04 de marzo	12.5%
CONPES 1era Entrega	13 de marzo	12.5%
Notas del 30%	15 de marzo	-
Último día de retiros	22 de marzo	-
Semana Santa	15-20 de abril	-
Debates	09 de mayo y fecha adicional	25%
Examen final	Definido por Admisiones y Registro	25%
Documento CONPES	Por Definir	15%
Participación y asistencia	NA	10%

8. Bibliografía

Pobreza

- ANGULO, R. (2006). From Multidimensional Poverty Measurement to Multisector Public Policy for Poverty Reduction: Lessons from the Colombian Case. *OPHI Working Paper*, 102.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2018, marzo 22). Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia Año 2017 - Boletín Técnico.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2017). Pobreza monetaria y multidimensional departamental: necesidad de políticas públicas diferenciadas. *Panorámica Regional*, 3.
- LÓPEZ CASTAÑO, H., & NÚÑEZ MÉNDEZ, J. (2007). *Pobreza y desigualdad en Colombia: Diagnóstico y estrategias*. Departamento Nacional de Planeación.

Política Fiscal

- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, & MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. (2014). Documento CONPES 3813: Marco de Gasto de Mediano Plazo 2015-2018.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, & MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. (2018). Documento CONPES 3939: Plan Operativo Anual de Inversiones, Vigencia 2019.
- ECHEVERRY, J. C., BONILLA, J. A., & MOYA, A. (2006). Rigideces institucionales y flexibilidad presupuestaria: los casos de Argentina, México y Perú. *Documento CEDE*, 2006-33.
- ECHEVERRY, J. C., FERGUSSON, L., & QUERUBÍN, P. (2005). Budget Inflexibility. *Documento CEDE*, 2005-52.
- Exposición de motivos Ley 1739 de 2014. (s. f.).
- JUNGUITO, R., & RINCÓN, H. (2004). La política fiscal en el siglo XX en Colombia.
- MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. (2018a). Informe de cumplimiento de la regla fiscal en 2017.
- MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. (2018b). Marco Fiscal de Mediano Plazo 2018.

Descentralización y SGP

- BOEX, J. (2015). The Vertical Assignment of Functions and Expenditure Responsibilities.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, & MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. (2017). Documento CONPES 3887: Distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones para la Atención Integral de la Primera Infancia, Vigencia 2017.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, & SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS. (2010). Evaluación al Sistema General de Participaciones.
- Exposición de motivos al proyecto de acto legislativo por medio del cual se modifican los artículos 356 y 357 de la Constitución Política. (s. f.).
- Intervención de Carlos Rodado Noriega. (2007).
- SANTA MARÍA, M., CAMACHO, P., & ARIAS, J. F. (2001). Exposición de Motivos de la Reforma a la Ley 60 de 1993: Sector Educación y Sector Salud.

Crecimiento y competitividad

- ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA (ANDI). (2017). Informe Balance 2017 - Perspectivas 2018.
- ECHEVERRY, J. C. (2014). La visión de la prosperidad del gobierno Santos. *Archivos de Economía*, 409.
- FEDESARROLLO. (2018). Cierre de 2017 y perspectivas para 2018. *Tendencia Económica*, 182 y 183.

Mercado laboral

- ARANGO, L. E., HERRERA, P., & POSADA, C. E. (2008). El salario mínimo: aspectos generales sobre los casos de Colombia y otros países. *Ensayos sobre Política Económica*, 26 (56), 204-263.
- LÓPEZ, H., & LASSO, F. (2008). Salario mínimo, salario medio y empleo asalariado privado en Colombia. *Borradores de Economía*, 484.
- MERCHÁN ÁLVAREZ, F. A. (2015). El efecto del costo mínimo de contratación sobre la informalidad y el desempleo: un enfoque de regresión discontinua, 2015-14.
- SANTA MARÍA, M., GARCÍA, F., & MUJICA, A. V. (2009). Los costos no laborales y el mercado laboral: Impacto de la reforma de salud en Colombia. *Documentos de Trabajo de Fedesarrollo*, 43.
- SANTA MARÍA, M., & ROJAS, N. (2001). La participación laboral: ¿qué ha pasado y qué podemos esperar? *Archivos de Economía*, 146.
- SANTA MARÍA, M., STEINER, R., & SCHUTT, E. (2010). ¿Cómo derrotar el desempleo y la informalidad? En *Colombia 2010-2014: Propuestas de Política Pública* (pp. 121-165). CAF y FEDESARROLLO.

Pensiones

- ASOCIACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS. (2017). Elementos para una Reforma Estructural Pensional.
- BOSCH, M., BERSTEIN, S., CASTELLANI, F., OLIVERI, M. L., & VILLA, J. M. (2015). Diagnóstico del Sistema Previsional Colombiano y Opciones de Reforma. Banco Interamericano de Desarrollo.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, & MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. (2012). Documento Conpes Social 156: Diseño e implementación de los beneficios económicos periódicos (BEPS).
- ECHEVERRY, J. C., ESCOBAR, A., MERCHÁN, C., PIRAQUIVE, G., & SANTA MARÍA, M. (2001). Elementos para el debate sobre una nueva reforma pensional en Colombia. *Archivos de Economía*, 156.
- Exposición de motivos del Proyecto de Ley 797 de 2003. (s. f.).
- MERCHÁN, C. (2002a). ¿Cuáles son los colombianos con pensiones privilegiadas? *Archivos de Economía*, 182.
- MERCHÁN, C. (2002b). Pensiones: conceptos y esquemas de financiación. *Archivos de Economía*, 177.
- OCAMPO, J. A. (2018, julio 9). Las complejidades del debate pensional en Colombia. *El Espectador*.
- SANTA MARÍA, M. (2010). El sistema pensional en Colombia: retos y alternativas para aumentar la cobertura. Fedesarrollo.
- SCHUTT, E. (2011). El salario mínimo y el régimen de ahorro individual en pensiones: diagnóstico, evidencia y problemática. *Documento CEDE*, 2011-16.
- VILLAR, L., FORERO, D., & BECERRA, A. (2015). Colombia: Una mirada desde la visión multipilar.

Salud

- CASTAÑEDA, C., FONSECA, M., NÚÑEZ, J., RAMÍREZ, J., & ZAPATO, J. G. (2012). *La sostenibilidad financiera del sistema de salud colombiano - Dinámica del gasto y principales retos de cara al futuro*. Fedesarrollo.
- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. (s. f.). Exposición de motivos del Proyecto de Ley «Por el cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones».
- SANTA MARÍA, M., & GARCÍA, F. (s. f.). El sistema de salud colombiano: logros y retos después de 15 años de reforma.
- SANTA MARÍA, M., GARCÍA, F., PRADA, C. F., URIBE, M. J., & VÁSQUEZ, T. (2009). El sector salud en Colombia: impacto del SGSSS después de más de una década de reforma.
- SANTA MARÍA, M., GARCÍA, F., ROZO, S., & URIBE, M. J. (2009). Un diagnóstico general del sector salud en Colombia: evolución, contexto y principales retos de un sistema en transformación.
- SANTA MARÍA, M., GARCÍA, F., & VÁSQUEZ, T. (2009). El sector salud en Colombia: riesgo moral y selección adversa en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Educacion

- BARRERA-OSORIO, F., MALDONADO, D., & RODRÍGUEZ, C. (2012). Calidad de la Educación Básica y Media en Colombia: Diagnóstico y Propuestas, 2012-41.
- EQUIVALENTES. (2013). Tras la excelencia docente: ¿cómo mejorar la calidad de la educación para todos los colombianos?
- NÚÑEZ, J., STEINER, R., CADENA, X., & PARDO, R. (2002). ¿Cuáles colegios ofrecen mejor educación en Colombia? *Documento CEDE*, 2002-03.
- SANTA MARÍA, M., & SCHUTT, E. (2015). Cobertura y calidad en el Sistema Educativo Distrital de Bogotá D.C: diagnóstico, tendencias y recomendaciones para una Bogotá más educada y competitiva en 2025.